

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 16 de las Bases de la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO y/o RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES :**

1. Los días 26 veintiséis y 27 de marzo del 2024 el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, mediante los oficios número SECADMON/DGA/0390/2024 y SECADMON/DGA/0409/2024 autorizó a la CEAJ, llevar a cabo el presente procedimiento de contratación.
2. Mediante los oficios CEAJ-DAOO-2303-02/2024, CEAJ-DAOO-2303-03/2024 y CEAJ-DAOO-0204-02/2024, el Titular de la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, el Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz, en su carácter de Área Requirente, solicitó a la Unidad Centralizada de Compras dependiente de la Dirección de Administración, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, justificando la adquisición con el diverso de número CEAJ/DGPR/SPPP/260/2024 suscrito por parte del C. Héctor Javier Castañeda Nañez, Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, debido a la suficiencia presupuestal en las partidas **presupuestales 5671 "Herramientas y máquinas de herramienta" y 5694 "Maquinaria y equipo diverso"**, anexando para dichos efectos, las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios identificadas con los números 1345, 1355 y 1357, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 12 doce de abril del 2024 dos mil veinticuatro, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases para la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, manifestando su interés en participar y acudiendo a dicho acto, los licitantes: Sergio Equipos y Herramientas, S.A. de C.V., Raúl Antonio Vargas Larios y Advanced Research Institute Of Jalisco For Electronics And Computing Sciences, S.A. de C.V.; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
5. El día 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento del Abogado Erick Jacobo Valenciano Martínez, designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y de los representantes del área requirente de la contratación la Lic. Yasmin Janeth Olivera Rodríguez, Coordinador Especializado B y el Lic. Bryan Noé Pérez Hinojosa, Administrativo Especializado ambos de la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes: Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V., Raúl Antonio Vargas Larios y Advanced Research Institute Of Jalisco For Electronics And Computing Sciences, S.A. de C.V.; dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024			Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO	
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"						
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS						
ANEXO	NUMERAL 9/9.1	Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Advanced Research Institute of Jalisco for Electronics and Computing Sciences, S.A. de C.V.	Raúl Antonio Vargas Larios		
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 5 (Acreditación)</b> y documentos que lo acrediten, debidamente requisitado, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexas fotocopia simple Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral  Para personas Físicas, anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.  En caso de no contar con el RUPC  Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</b>	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar).</b>	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).</b> Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).</b> Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. De acuerdo al numeral 25	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (INFONAVIT).</b> Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta)</b>	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.</b>	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 13 (Estratificación)</b> y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2  La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
<b>Anexo 14 Carta garantía y sustitución de bienes,</b> con firma autógrafa de quien tenga la representación del licitante, para cada uno de los bienes acorde a la partida que oferte	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature and several initials.]*

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024			Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO	
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"						
PROPUESTAS ECONÓMICAS						
Licitante	Partidas en las que participa	Subtotal	IVA	Total		
Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	\$ 1,806,500.00	\$ 289,040.00	\$ 2,095,540.00		
Advanced Research Institute of Jalisco for Electronics and Computing Sciences, S.A. de C.V.	De la 1 a la 5 De la 7 a la 15 De la 19 a la 25	\$ 1,587,748.55	\$ 254,039.77	\$ 1,841,788.32		
Raúl Antonio Vargas Larios	De la 1 a la 19 22 y 25	\$ 1,586,596.77	\$ 253,855.48	\$ 1,840,452.25		

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 16 de la "Notificación del Fallo y/o Resolución" de las Bases de **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**; los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo y/o Resolución, para lo cual se establecen los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación





**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

ANEJO 14 CARTA GARANTIA Y SUSTITUCION DE BIENES						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE PROVEEDOR		
				SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SA DE CV	ADVANCEDRESEARCH INSTITUTE OF JALISCO FOR ELECTRONICS AND COMPUTING SCIENCES SA DE CV	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS
1.37	GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO	N/A	N/A	SI CUMPLE CON LO REQUERIDO	NO CUMPLE MENCIONA 6 MESES	SI CUMPLE CON LO REQUERIDO

 VALIDA Y AUTORIZA ING. HÉCTOR GABRIEL CHAVES MUÑOZ DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE OPERACIÓN Y ORGANISMOS	 REVISÓ C. JORGE ALEJANDRO VALLÍN RAMÍREZ COORDINADOR ESPECIALIZADO A	 ELABORÓ LIC. YASMIN JANETH OLIVERA RODRÍGUEZ COORDINADOR ESPECIALIZADO B
--	---	---

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se tiene que:

1. El licitante Advanced Research Institute Of Jalisco For Electronics And Computing Sciences, S.A. de C.V., **NO CUMPLE** con su propuesta para las partidas de la 1 a la 5, de la 7 a la 15, y de la 19 a la 25, puesto que no ofrece la garantía mínima requerida por la convocante la cual es de 1 año, razón por la cual no es susceptible de ser evaluada de forma administrativa, por encontrarse dentro del supuesto previsto en el inciso j) del numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES"**.
  2. El licitante Sergio Equipos y Herramientas, S.A. de C.V., **CUMPLE** por lo que respecta a las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 con lo solicitado por la convocante; más no así por lo que respecta a la partida 10, puesto que en su propuesta técnica la tensión máxima es menor a la solicitada en el Anexo 1, por lo que esta partida no es susceptible de ser evaluada de forma administrativa, ya que está dentro del supuesto j) del numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES"**.
  3. La propuesta del licitante Raúl Antonio Vargas Larios, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22 y 22, con lo solicitado por la convocante; más no así por lo que respecta a la partida 10, puesto que en su propuesta técnica la tensión máxima es menor a la solicitada en el Anexo 1, por lo que esta partida no es susceptible de ser evaluada de forma administrativa, ya que está dentro del supuesto j) del numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES"**.
- III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"			
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
ANEXO	NÚMERO DE REFERENCIA SEI	Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Raúl Antonio Vargas Larios
Anexo 3 (Propuesta Económica)	30	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	40	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Identificación) y documentos que acrediten fehacientemente requeridos, en tanto de contar con el Proyecto único de convocatorias y Contratos emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente para Jalisco simple Asiento, el Licitante deberá adjuntar al original o copia certificada y copia simple para todos los documentos que acreditan lo manifestado en este anexo así como sus modificaciones y actualizaciones, en los rubros a su Fianza, en todos los casos debiendo contar con su Fianza Regular.	50	CUMPLE YA QUE ANEXO COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES DE SUS ESCRITURAS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL.	CUMPLE YA QUE ANEXO COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL, COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO PROVEEDOR CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2024.
Para personas Físicas, anexar fotocopia simple de identificación oficial y en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar con el RFC.			
Para personas Jurídicas anexar fotocopia simple y original o bien fotocopia certificada para su copia del cual será devuelto al momento de presentar su propuesta del Acta Constitutivo y sus modificaciones, si los hubiera, así como sus Fianzas, en todos los casos debiendo contar con su Fianza Regular.			
Para personas Físicas anexar copia simple de identificación oficial y en su caso el poder correspondiente.			
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO EXCLUSIÓN de proveedores)	60	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de apartación o no al mérito)	70	CUMPLE NO ACEPTA APARTACION	CUMPLE NO ACEPTA APARTACION
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Contribuciones Impuestas) De acuerdo al numeral 26 de las presentes Bases.	80	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA EN POSITIVO Y DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA EN POSITIVO Y DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y ausencia de Litigaciones en Materia de Seguridad Social o Controversias De acuerdo al numeral 26 de las presentes Bases)	90	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, EN SENTIDO POSITIVO	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, EN SENTIDO POSITIVO
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia de PATRONOS) De acuerdo al numeral 27 de las presentes Bases.	100	CUMPLE EL LICITANTE PRESENTA CONSTANCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION Y SIN ADESOS	CUMPLE EL LICITANTE PRESENTA CONSTANCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION Y SIN ADESOS
Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial vigente del representante legal o de quien suscribe la proposición)	110	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	120	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Identificación) y documentos que acrediten lo solicitado en el numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acreditan lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desahucio de la propuesta del participante.	130	CUMPLE PROVEEDOR	CUMPLE MÉTRICO
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, únicamente se está considerando el grupo de rubros que el licitante manifiesta haber cumplido con los artículos 66 y 71 de la Ley de Compras, Contrataciones, Engapamientos y Contratos de Empleo, Arrendo y Servicios, por lo que dicho licitante cumplió administrativamente con lo solicitado por la Convocante, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del anexo 13.		

Acorde a la evaluación administrativa, se tiene como resultado que:

- a) Las propuestas de los licitantes Sergio Equipos y Herramientas, S.A. de C.V., y Raúl Antonio Vargas Larios, CUMPLEN con lo solicitado por la convocante para las partidas en las que participan, razón por la cual son susceptibles de ser evaluadas de forma económica.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del Licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:



**RESOLUCIÓN Y/O FALLO****Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024****"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

- II. La propuesta que presenta **Raúl Antonio Vargas Larios** para las partidas **15 y 16**, pese a que cumple técnica y administrativamente, se encuentra inferior al 40% respecto de la media del precio que arroja la investigación de mercado; y la propuesta que presenta **Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.**, para esas mismas partidas, aún y cuando cumple técnica y administrativamente, excede el 10% de la media del precio que arroja la investigación de mercado.
- III. La propuesta que presenta **Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.**, para la partida **21**, aún y cuando cumple técnica y administrativamente, excede el 10% de la media del precio que arroja la investigación de mercado.
- V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**, se emiten los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado **Raúl Antonio Vargas Larios**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven precedente adjudicar y se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 22 y 25, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$1,769,271.83 (un millón setecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y un pesos 83/100) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de los bienes siguientes:

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Raúl Antonio Vargas Larios			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	PIEZA	Equipo de puesta a tierra para tres fases: pinzas operadas con pértiga para proteger al operador de descargas eléctricas y tres cables en corto circuito unidas a un tornillo para su conexión al sistema de tierra. Incluye: tornillo múltiple, pinza orientable, tres cables de corto circuito, pértiga telescópica de dos secciones, cabeza hexagonal, maleta de transporte. Calidad similar a o mayor a FAMECA.
2	1	PIEZA	Probador Aislamiento 500-12000v 10teraohms extracción de datos mediante Usb, voltaje de prueba en 7 etapas, corriente de corto circuito 3mA, resistencia baja ohms 0.01, conteo de pantalla 200SI, conectividad USB. Calidad similar a o mayor a UNI-T
3	1	PIEZA	Probador Aislamiento 500-10000v hasta 20teraohms, selección de voltaje regulable corriente de corto circuito 3mA, resistencia baja ohms 0.01, medición de voltaje AC/DC 650V, conectividad USB. Calidad similar a o mayor a Megger.
5	1	PIEZA	Medidor de Relación de transformación, con relación desde 0.80:1 hasta 8,000:1 para transformadores de voltaje-potencial y desde 0.80:1 hasta 1,000:1 para transformadores de corriente. Calidad similar a o mayor a AEMC.
6	2	PIEZA	Cámara térmica robusta con facilidad para localizar y diagnosticar problemas rápidamente con imágenes térmicas claras, resolución térmica de de al menos 43 000 píxeles, sensibilidad térmica: <0,05 °C (0,09 °F) / <50 mK a 30 °C (86 °F) Resolución espacial (IFOV): 2.5 mrad, temperatura extendida: 550 °C/1022 °F, con posibilidad para descarga de datos. Calidad similar a o mayor a FLIR.
7	1	PIEZA	Medidor de vibraciones, precisión del 5%, rango de frecuencia (Hz) 10 a 1k, rango de aceleración de 0.01 a 50g, rango de temperatura de -20° a 50°. Calidad similar a o mayor a FLUKE.
8	1	PIEZA	Analizador de motor y calidad eléctrica, medidas de tensión en RMS, corrientes en RMS, potencia activa, reactiva, aparente, factor de potencia, energía, deberá incluir 4 sondas flexibles de 600A, memoria externa para almacenamiento de datos, conectividad inalámbrica, cuenta con clasificación de seguridad 1000V CAT III/ 600V CAT IV, rango 50Hz a 70Hz, sobretensión -15% a +15%, rango de frecuencia de onda portadora de 2.5KHz a 20KHz. Calidad similar a o mayor a FLUKE.
11	2	PIEZA	Probador de alto voltaje sin contacto de multirango, indicadores audiovisuales, resistente al agua, con caja y batería, con rango 120v a 69 kV CA, con al menos 6 etapas. Calidad similar a o mayor a HD Electric.
12	2	PIEZA	Medidor con gancho 1200 ohm 20°, con resolución de hasta 0.001 ohms, con medición de hasta 1200 ohms con auto-rango, se requiere que mida la corriente de fuga a tierra hasta 20 amperes con resolución de miliamperes. Calidad similar a o mayor a UNI-T.
13	2	PIEZA	Medidor Láser para interiores y exteriores: con medición de hasta 120mts, conectividad Bluetooth y pantalla a color con retroiluminación. Calidad similar a o mayor a Bosch.
14	2	PIEZA	Calibrador de procesos multifunción: para medir y generar mA, voltios, temperatura (RTD y termopares), frecuencia, ohms, incluye: 1 Calibrador de procesos 1 Juego de puntas de prueba 1 Juego de pinzas de cocodrilo 1 Juego de cables de prueba apilables 1 Certificado de calibración de fábrica (traceable NIST) 1 Manual de usuario. Calidad similar a o mayor a Fluke
17	1	PIEZA	Estación total (estación total en 1" Segundo de precisión angular con una unidad EDM, deberá medir hasta 1,000m a prismas estándar, y en modo sin reflector hasta 600m, incorporando el software magnet field con plomada láser y compensador doble eje, teclado alfanumérico LCD y pantalla a color Touch Screen, deberá transferir datos vía cable RS-232C USB y Bluetooth) con complemento de (dos prismas con bastón de aluminio de 3.5 a 4.0m telescópicos. Calidad similar a o mayor a Topcon.
18	4	PIEZA	Gato de Uña Industrial 10 Toneladas GU-10. Calidad similar a o mayor a Mikels.
19	4	PIEZA	Pinza Ponchadora Hidráulica manual, compacta, ligera y de fácil uso; No se requiere dados, mangos aislados, cabezal rotatorio a 360°. Calidad similar a o mayor a Burns.
22	2	PIEZA	BOMBA ELÉCTRICA PARA TAMBOS, ALTA VISCOSIDAD MOTOR DE 1.5HP PARA ACEITE, REFRIGERANTE Y ADHESIVO, ACERO INOXIDABLE TUBO DE DESCARGA DE 5" Y 35" DE ALCANCE
25	1	PIEZA	MOTOSIERRA 4.6 HP CILINDRADA 65.1 POTENCIA; 3.4 KW, LONGITUD DE BARRA 24" TIPO DE BARRA: PIÑÓN
PLAZO DE ENTREGA		DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	
ÁREA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN		Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos	
LUGAR DE ENTREGA		Calle Francia 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.	

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **Raúl Antonio Vargas Larios**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**SEGUNDO.** Que el Licitante denominado **Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudican las partidas 9, 20, 23 y 24, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$525,480.00 (quinientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de los bienes siguientes:

Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
9	4	PIEZA	Pinza amperimétrica (multímetro de gancho) de CA/CC, de verdadero valor eficaz (RMS) con pantalla extraíble y sonda de corriente flexible que amplía el rango de medida a 2500A, CAT IV 600V, CAT III 1,000V, (sonda de corriente y pinza amperimétrica deberán ser de la misma marca). Calidad similar a o mayor a FLUKE.
20	4	KIT	KIT DE HERRAMIENTA PERFORADORA DE 6 TONELADAS DE 1/2"-4", INCLUYE: BATERÍA CARGADOR MULTIVOLTAJE JUEGO DE ESPÁRRAGOS PERCUTORES DE 3/4" CON RESTABLECIMIENTO RÁPIDO PERFORADORA DE 4" MOLDE DE 4" PERFORADORA DE 3-1/2" MOLDE DE 3-1/2" PERFORACIÓN DE 3" TROQUEL DE 3" PERFORACIÓN DE 2-1/2" TROQUEL DE 2-1/2" ESPÁRRAGO PERCUTOR DE 7/16" ESPÁRRAGO PERCUTOR DE 1/2" ESPÁRRAGO PERCUTOR DE 1-1/8" SISTEMA DE ALINEACIÓN DE CONEXIÓN RÁPIDA PUNZONES Y TROQUELES DE CONDUCTOS EXACTOS DE 1/2" A 2" ESTUCHE PARA TRANSPORTARLO DE MANERA FÁCIL Y SEGURA
23	2	PIEZA	CORTADORA DE CABLES COMPACTA, CORTADORA DE COBRE 750 MCM/ ALUMINIO 1000 MCM CON MORDAZAS ABIERTAS INCLUYE (1) CORTADORA DE CABLES (1) BATERÍA (1) CARGADOR MULTIVOLTAJE (1) LLAVE ALLEN (1) CIZALLA CORTACABLES (1) ESTUCHE PARA TRANSPORTARLO DE MANERA FÁCIL Y SEGURA
24	2	PIEZAS	MORDAZAS DE CORTE DE CABLE TIRANTE EHS DE 1/4", MORDAZA ABIERTA, ANTI-EXTENSIÓN
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>			DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
<b>ÁREA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN</b>			Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>			Calle Francia 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO****Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024****"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**TERCERO.-** En cuanto a la propuesta del Licitante denominado **Advanced Research Institute Of Jalisco For Electronics And Computing Sciences, S.A. de C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta** para las partidas de la 1 a la 5, de la 7 a la 15, y de la 19 a la 25, **conforme al inciso j) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir con los anexos, documentos y requisitos** solicitados por la convocante en los Anexos 2 y 14, y contravenir con lo establecido en los numerales 9 punto 9.1 y 26 de las Bases de esta Licitación, de acuerdo a los aspectos establecidos en el CONSIDERANDO III de esta Resolución y/o Fallo.

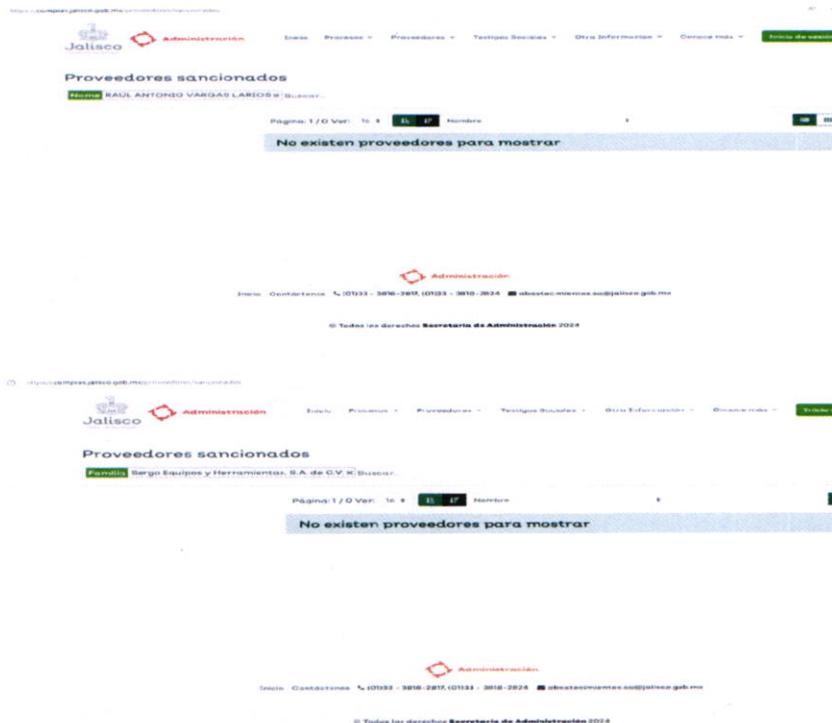
**CUARTO.** Que con fundamento en el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concatenación a lo establecido en el numeral 14 letra b de las Bases de la Licitación de este procedimiento de adquisición, que a la letra señala: ...*"Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas "BASES".*... se **DECLARA DESIERTA** la partida 10, en razón de que la propuesta que presenta **Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V. y Raúl Antonio Vargas Larios**, no cumplen técnicamente conforme a lo establecido en el CONSIDERANDO II de esta Resolución y/o Fallo.

**QUINTO.** Que con fundamento en el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concatenación a lo establecido en el numeral 14 letra d de las Bases que a la letra señala: ...*"d. Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".*... se **DECLARAN DESIERTAS** las partidas 4, 15, 16 y 21, en virtud de que se encuentran fuera de los porcentajes de la media del precio que arroja la investigación de mercado, conforme al cuadro de evaluación económica establecido en el CONSIDERANDO IV de esta Resolución y/o Fallo.

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

**SEXTO.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si los licitantes a los que se les adjudican las partidas de esta Resolución y/o Fallo, se encuentran inhabilitados, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esos nombres, tal como se muestra a continuación:



**SÉPTIMO.** Procédase a la formalización de los contratos y/o formalización de las órdenes de compra respectivamente, con los licitantes que resultaron adjudicados en el presente proceso. Por lo que los "LICITANTES" adjudicados, deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de los contratos correspondientes, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Resolución y/o Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

**OCTAVO.** Notifíquese la presente Resolución y/o Fallo a los Licitantes adjudicados, en los términos del artículo 69, apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido de la presente Resolución y/o Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

**NOVENO.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

**DÉCIMO.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

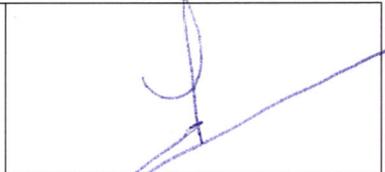
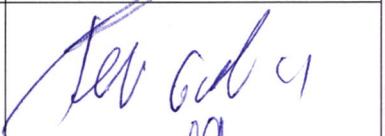
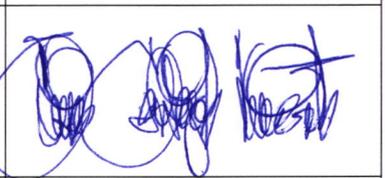
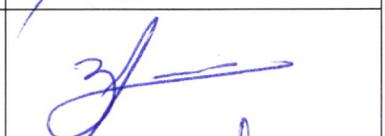
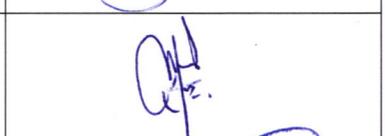
Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 10:40 diez horas con cuarenta del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones	Presidente.	
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Felipe Gallo Korkowski.	Representante de la Secretaría de Administración. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Gudith Alejandra Orozco Ortíz.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Mtra. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara.	Representante de Consejería Jurídica. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Laura Cristina De la Torre Aguilar.	Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ. Invitado Permanente <b>(Voz).</b>	
C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. <b>Invitado.</b>	
Lic. Javier Eduardo Gómez Sánchez.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el	

**RESOLUCIÓN Y/O FALLO**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**CEAJ-DA-DAOO-LPL-CCC-05/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"**

	Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. <b>Invitado.</b>	
C. Yasmin Janeth Olivera Rodríguez.	Coordinador Especializado B, Representante del <b>Área requirente.</b>	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----



